

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en Derecho		
Plan BOE:	BOE número 108 de 6 de mayo de 2015		
Asignatura:	Derecho Civil. Derechos Inmobiliario y Registral		
Módulo:	Derecho Civil		
Curso:	3º	Créditos ECTS:	6
Tipo de asignatura:	Obligatoria	Tipo de formación:	Teórico Práctica

Presentación

Con esta asignatura se completa el estudio de los derechos reales. En su primera parte se analizan las distintas garantías reales (hipoteca, prenda, reserva de dominio, venta en garantía, etc.) así como los llamados derechos de adquisición (opción, tanteo y retracto). En la segunda, los principios del Derecho registral inmobiliario, los efectos de la inscripción en el Registro de la Propiedad y el procedimiento que se desarrolla en su seno para la práctica de los asientos.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para entender y manejar el lenguaje técnico-jurídico de Derecho Civil y su aplicación a situaciones concretas.
- Capacidad para conocer las distintas instituciones jurídicas del Derecho Civil en el ámbito estatal y territorial.
- Capacidad para manejar las fuentes del Derecho Civil y la estructuración sistemática de sus cuerpos normativos.
- Capacidad para comprender el funcionamiento y la eficacia de la fe pública registral.

Contenidos Didácticos

- 1 Los derechos reales de garantía. El derecho real de prenda . El derecho real de anticresis
- 2 La hipoteca inmobiliaria
- 3 La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento de la posesión
- 4 Derechos de adquisición
- 5 La publicidad de los derechos registrales y el registro de la Propiedad
- 6 Los Principios hipotecarios
- 7 El Procedimiento registral
- 8 La fe pública registral. El Registro de la Propiedad y la prescripción
- 9 Los asientos registrales

Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Análisis jurisprudencial
- Resolución de casos prácticos

Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	30%
Examen final presencial	50%
TOTAL	100%

Bibliografía